

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR/MRR/ LPDM /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 09 de noviembre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 1188 de fecha 08 de noviembre del 2021, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este Programa tiene como objetivo realizar una actividad y participar de la ceremonia en donde se conocerán los beneficios de los proyectos en especial los de la comuna de Santa Cruz, que son consideraos como una herramienta para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y poder acceder a diversos beneficios, entregados por el Estado. Al terminar la ceremonia se requiere contratar los servicios de alimentación para asistir a las autoridades invitadas que participen en dicha actividad y dirigirse a las dependencias de un local restaurant para finalizar con un almuerzo.

DECRETO EXENTO N° 3202

1.- **Aprueba Programa Denominado “Actividad de Análisis de Proyectos 2022 en la Comuna de Santa Cruz”**. Se realizará desde el jueves 11 de noviembre del año 2021, desde la 12:00 horas, en la Plaza de Armas.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) _____ /



Santa Cruz, 08 de noviembre de 2021

MEMORANDUM N° 1188.-

DE : SRTA. LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

PARA : SR. ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar programa denominado **“Actividad de análisis de proyectos 2022 en la comuna de Santa Cruz”** y autorizar orden de compra del servicio.
- 2.- Se adjunta programa, invitación, requerimientos técnicos, certificado de disponibilidad presupuestaria n° 1637 y cotización.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.



V° B° ADMINISTRACION



SRTA. LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

C.C.
- Archivo
- Destinatario
LFM/fcd

PROGRAMA

“Actividad de análisis de proyectos 2022 en la comuna de Santa Cruz”

En atención a los artículos 1 y 2 de la Ley orgánica municipal N°18.695, en tanto las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local, y como tales podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la salud pública para la comunidad.

Según la normativa vigente sobre Gastos de Representación, contenida en la Ley n°20.798 de Presupuestos del Sector Público del año 2015, en relación con el Decreto n°854 de 2004, del Ministerio de Hacienda que determina las clasificaciones presupuestarias para los efectos de la Ley de Presupuesto del Sector Público, otorgándose libertad de acción para la realización de desayunos, almuerzos y cenas por parte del Servicio.

Bajo ésta normativa se crea el Programa “Actividad de análisis de proyectos 2022 en la comuna de Santa Cruz”. En dicha actividad se dará a conocer detalles de proyectos a nivel nacional para los municipios, en la cual estarán las autoridades regionales quienes darán a conocer las referencias y datos de los nuevos proyectos a nivel regional y los que pertenecen a la comuna de Santa Cruz, los cuales van en busca de ayudar a impulsar la economía de micro y pequeñas empresas del país.

En esta actividad la Municipalidad de Santa Cruz junto con la Asociación de Municipalidades de Chile busca promover el empleo, ventas y entretención de emprendedores chilenos. Además en apoyar a las pymes afectadas por el estallido social y la pandemia, brindando diferentes herramientas y capacitaciones para potenciar empleo, ventas y redes.

1.- OBJETIVO GENERAL

Realizar actividad y participar de la ceremonia en donde se conocerán los beneficios de los proyectos y en especial los de la comuna de Santa Cruz, que son considerados como una herramienta para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y poder acceder a diversos beneficios, entregados por el Estado. Al terminar la ceremonia se requiere contratar los servicios de alimentación para asistir a las autoridades invitadas que participen en dicha actividad y dirigirse a las dependencias de un local restaurant para finalizar con un almuerzo.

2.- DETALLE DE LA ACTIVIDAD

FECHA : JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2021
HORA : 12:00 hrs.
LUGAR : PLAZA DE ARMAS (al frente de la Ilustre
Municipalidad de Santa Cruz)

Contratar los servicios de almuerzo para las autoridades que participen en dicha ceremonia. Dicha recepción del servicio debe cumplir con las medidas sanitarias y protocolos correspondientes por Covid-19.

3.- PRESUPUESTO

Detalle	Total	Ítems
En gastos de representación	\$550.000.- con IVA	215.22.12.003.001.001


Lu3 Patricia de la Fuente Méndez
LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MÉNDEZ.
DIDECO (s)
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

Reactivarte CHILE

JUNTOS SALIMOS DE ESTA!

La Municipalidad de Santa Cruz junto con la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), tienen el agrado de invitar a usted a la ceremonia de inauguración de la Feria Reactívate Chile, que se llevará a cabo el próximo jueves 11 de noviembre a las 12:00 hrs. en la Plaza de Armas de Santa Cruz.

Informamos que se exigirá el pase de movilidad, ya que es parte de los protocolos sanitarios que debemos cumplir.

Esperamos contar con su presencia, que dará mayor realce a esta actividad.



AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE



transbank.
BANKA SOCIAL



Invitación a Feria Reactívatte Chile en la Comuna de Santa Cruz

1 mensaje

secretaria dideco <secretariadideco.santacruz@gmail.com>
Para: losses@interior.gob.cl, partesgcolchagua@interior.gob.cl

8 de noviembre de 2021, 17:07

Estimado

Don Manuel Cuadra Lizana

Delegado Presidencial de la provincia de Colchagua

Junto con saludar, adjunto invitación para Ceremonia de inauguración de la Feria Reactívatte Chile en la Comuna de Santa Cruz. Como Municipio nos sentiremos muy honrados de contar con vuestra presencia en tan significativa actividad para nuestra comuna.

Confirmación de asistencia a correo electrónico: secretariadideco.santacruz@gmail.com

Saluda Atte.

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

 **Invitación a Feria Reactívatte Chile.pdf**
1429K

Invitación a Feria Reactívatte Chile en la Comuna de Santa Cruz

1 mensaje

secretaria dideco <secretariadideco.santacruz@gmail.com>
Para: spinto@interior.gob.cl, ricardo.guzman@goreohiggins.cl

8 de noviembre de 2021, 17:40

Estimado

Don Ricardo Guzmán Millas

Delegado Presidencial Regional de O'Higgins

Junto con saludar, adjunto invitación para Ceremonia de inauguración de la Feria Reactívatte Chile en la Comuna de Santa Cruz. Como Municipio nos sentiremos muy honrados de contar con vuestra presencia en tan significativa actividad para nuestra comuna.

Confirmación de asistencia a correo electrónico: secretariadideco.santacruz@gmail.com

Saluda Atte.

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

 **Invitación a Feria Reactívatte Chile.pdf**
1429K

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

1. OBJETIVO Y PROPÓSITO DE LA ADQUISICIÓN O SERVICIO.

La Municipalidad de Santa Cruz, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene la finalidad de realizar una actividad de análisis de proyectos año 2022 en beneficio de la comuna y a nivel nacional. Se realizará una ceremonia de inauguración por Feria Reactívatelo Chile y posterior a esto se pretende invitar a almorzar a las autoridades.

2. VALOR TOTAL

El valor total de la oferta no podrá exceder de **\$550.000** impuestos incluido (19%).

3. OPERATORIA.

El requerimiento de la adquisición será coordinado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

- Sólo la Dirección de Finanzas a través de Adquisiciones Municipales emitirá la orden de Compra, la cual debe indicar fecha, producto y cantidad de lo que se está solicitando y valor según propuesta del proveedor.
- El proveedor facturará al cumplir el 100% de las prestaciones realizadas y hará entrega de la factura una vez terminado el cumplimiento total de lo solicitado, el documento se realizará, a nombre de la Municipalidad Santa Cruz, RUT: 69.090.600-7, dirección Plaza de Armas N° 242, Santa Cruz.
- La factura debe ser entregada al Encargado de Departamento que solicita el Servicio para ser canalizarlo a través de la Dirección Correspondiente (DIDECO). Con la firma del receptor del programa al cual se prestó el servicio o en su defecto de su jefatura directa.

4. REQUERIMIENTOS.

a) Para poder tener lo necesario se requieren las siguientes alternativas:

Para el Aperitivo: Bebidas, jugos naturales (fruta de estación) y agua mineral con gas y sin gas.

Para el plato de fondo: Lomo salteado, Pescado en salsa de mariscos, Ají de gallina, filete a lo macho. Ensalada mixta

Para el postre: Suspiro de limeña, Tres leches, Crema volteada, Chessecake de maracuyá o mora.

Cantidad de personas: se consideran 20 autoridades invitadas al almuerzo.

5. FINANCIAMIENTO: Según Certificado del Departamento de Finanzas N° 01637 de la cuenta presupuestaria 215.22.12.003.001.001 "GASTOS DE REPRESENTACION".



Lu3 De la Fuente
LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
Directora de Desarrollo Comunitarios (S)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 01637

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.12.003.001.001 "**Gastos de Representación**" por \$ 1.475.325 asignación Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial.

Solicitud de acuerdo a la Directora de Desarrollo Comunitario.

Área de Gestión 001.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 04 de octubre del 2021.

Sólo certificado en Original




MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SOCIEDAD GASTRONOMIA QUISPE Y DIAZ SPA.

RUT: 77.014.645-3

MENU (1 POR PERSONA)

APERITIVOS

BEBIDAS

JUGOS NATURALES (FRUTA DE ESTACIÓN)

AGUA MINERAL CON GAS Y SIN GAS

PLATO DE FONDO

LOMO SALTEADO

PESCADO EN SALSA DE MARISCOS

AJI DE GALLINA

FILETE A LO MACHO

ENSALADA MIXTA

POSTRE

SUSPIRO DE LIMEÑA

TRES LECHE

CREMA VOLTEADA

CHESSECAKE DE MARACUYA O MORA

SERVICIO COMPLETO Y CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES (POR PANDEMIA)

VALOR POR PERSONA \$27.500

20 personas. Total : \$550.000 IVA incluido